



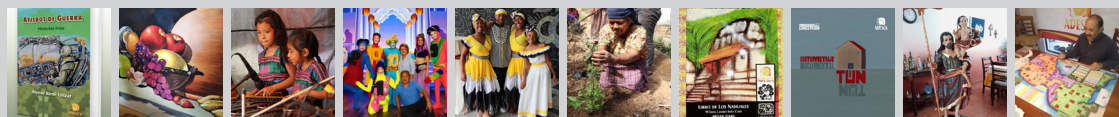
25

ANIVERSARIO
ADESCA

AL SERVICIO DE LA CULTURA
1998-2023



Al servicio de la cultura 1998-2023



ISBN: 978-9929-8336-0-9

2023: ADESCA

Diseño de portada y contraportada: Kevin Ramírez Bran

Diseño de interiores: Delgado Impresos

Diagramación: Delgado Impresos

Edición: ADESCA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Ethel Marina Batres Moreno

Presidente

Karla Mirella López Mejía

Vicepresidente

Delia Quiñónez Castillo.

Secretaria

Cristhian Neftalí Calderón Santizo

Vocal I

Carmen Beatriz González Sandoval

Vocal II

Lázaro Alberto Orantes Lucas

Vocal III

Julia Vela Leal

Vocal IV

DIRECCIONES TÉCNICAS

Yasmyn Leticia García Sazo de Lima

Directora Ejecutiva

Gloria Esperanza Coyote Olcot

Directora de Proyectos

Blanca Silvia Osorio Gómez

Directora Administrativa Financiera

CONTENIDO

	Pág.
Presentación	5
Hoja de ruta. A manera de introducción	6
La cultura, generadora de identidad nacional. Augusto Vela Mena	8
La descentralización: una explicación necesaria. Irene Piedra Santa	10
ADESCA, al servicio de la cultura. Max Araujo	18
Acciones previas y primeros pasos del ADESCA. Alberto Orantes L.	24
Caligrafía de la memoria (Fragmento). Carolina Escobar Sarti	25
Veinticinco años de servicio a la comunidad artística. Adrián Lorenzana	26
Información general Estadísticas de 25 años de labores del ADESCA	29
Testimonios	34
Reconocimientos	38



PRESENTACIÓN

El Consejo de Administración y las direcciones Ejecutiva, Financiera y de Proyectos, presentan a continuación un resumen de las gestiones y acciones que dieron vida al Aporte para la Descentralización Cultural **-ADESCA-**, entidad que este año cumple 25 años de servicio a la cultura de Guatemala. Se incluyen también, las principales ejecutorias durante los cinco lustros de su funcionamiento.

Es propósito de esta publicación, brindar a la comunidad, a las personas, instituciones e instancias privadas y gubernamentales, un panorama informativo de la creación y desenvolvimiento del ADESCA; para que, con sus opiniones, análisis y decisiones, consideren apoyar su fortalecimiento, en tanto la necesidad de respuestas que emana de las comunidades culturales del país.

Este informe recoge, en una primera parte, la hoja de ruta trazada y ejecutada por profesionales que, desde 1994 vieron la necesidad de contar con una institución que facilitara de manera directa, el apoyo a la creación y difusión artística y cultural, a proyectos en favor del rescate, difusión y fomento de las culturas populares; el desarrollo de sus cultores y portadores; y también, a actividades de conservación y difusión del patrimonio cultural del país. Para el caso, se presentan informaciones y reflexiones en torno a la razón de ser del ADESCA, por parte de sus principales artífices: Irene Piedra Santa, Max Araujo y Augusto Vela.

Una segunda parte, contiene un informe gráfico y estadístico del funcionamiento de la entidad; así como testimonios externados por personas o comunidades beneficiadas, que dan fe de los esfuerzos realizados dentro de un entorno complejo y difícil por las limitaciones presupuestarias y las medidas de burocratización que obstaculizan su óptimo crecimiento. A este respecto, debe agregarse que, en diferentes etapas de su accionar, el ADESCA no ha desestimado esfuerzos para formular planes de crecimiento y propuestas que respondan al mismo.

En otro apartado, se hace un sencillo reconocimiento a los profesionales de la cultura, cuya vocación e identificación con las cruzadas culturales de Guatemala, han mantenido vigente la razón de ser del ADESCA y su búsqueda de vínculos directos con las comunidades del país.

HOJA DE RUTA

A manera de introducción

El Aporte para la Descentralización Cultural -ADESCA-, es fruto de una serie de gestiones encabezadas por la licenciada Irene Piedra Santa. Junto a ella participaron intelectuales y políticos de alto nivel que, en unidad de esfuerzos y convencidos de la importancia de la cultura como elemento fundamental para el desarrollo de Guatemala, diseñaron y dieron vida a la institución que este 2023 celebra su 25 aniversario de creación.

En 1994, siendo Presidente de la República el licenciado Ramiro de León Carpio (†), el desempeño del recién creado Ministerio de Cultura y Deportes -MINCUD- se convierte en motivo de preocupación gubernamental, por lo que se emite el acuerdo gubernativo no. 521-94, que sanciona la reorganización del mismo y el establecimiento de un Fondo Nacional para la Cultura, el Arte, la Recreación y el Deporte. Además, se crea una comisión presidencial integrada por Irene Piedra Santa, Ana María Rodas y Miguel Flores.

Se descartó, desde un principio, el cierre del MINCUD, porque afectaba un importante logro del Sector Cultura, como fue la inclusión, en la Constitución Política de la República, del Artículo 65, Capítulo II Derechos Sociales. Sección Cultura, que literalmente dice: *"Preservación y promoción de la cultura. La actividad del Estado, en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio"*.

De acuerdo con Piedra Santa (2008:31) en diciembre de 1994, la citada comisión entrega el Informe para la creación del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes -FONCULTURA-, cuyos lineamientos de fondo fueron: descentralización con autonomía financiera y administrativa; despolitización, participación ciudadana; corresponsabilidad de otros sectores con el gobierno, libertad en cuanto libertad creadora de los beneficiarios (los que no podían ser funcionarios públicos ni instituciones estatales) orientación gerencial de la gestión y congruencia con la estrategia de gobierno

El 30 de noviembre de 1994, Carlos Enrique Secaira (†), Secretario Privado de la Presidencia de la República, pide a la Ministra de Finanzas, Ana Ordóñez de Molina, una transferencia de 5 millones, para que en enero del 95, se constituya el Fondo Nacional para la cultura y las Artes.

Luego de amplias reflexiones, y a raíz del I Encuentro de Asociaciones Privadas, Ministerio de Cultura y Deportes y Gobierno de Guatemala, celebrado en septiembre de 1995, se concluye en la conveniencia de crear una institución descentralizada al servicio de la cultura y se cambia el nombre de FONCULTURA por el de Aporte para la Descentralización Cultural; se redacta el anteproyecto de su ley de creación y se coordina su aprobación, vía el Congreso de la República, con el apoyo y asesoría del economista Eduardo Weyman Fuentes (†).

A propósito de la redacción de la Ley que daría vida al ADESCA, Irene Piedra Santa puntualiza: “Eduardo Weyman y yo elaborábamos las propuestas, tomando en cuenta el informe de la comisión presidencial, Carlos Secaira, en aquel momento Secretario de la Presidencia de la República, las revisaba y una vez aprobadas, las comentábamos con Max Araujo quien les daba forma legal. Las compartíamos muchas veces con creadores, intelectuales, artistas que creían en la propuesta, como Carlos René García Escobar, Alberto Orantes, en representación de las casas de la cultura; Lester Godínez y Ana Luz Castillo”.

El 16 de noviembre, Weyman Fuentes (†) presentó ante el Congreso, la iniciativa de ley número de registro 1419, que creaba el ADESCA, iniciativa que debía pasar a las comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura y Deportes y a la Comisión de descentralización.

La Ley que creó el ADESCA se publicó en el Diario de Centroamérica, el 19 de noviembre de 1996. Firmaron: Alvaro Arzú Irigoyen, Presidente de la República; Augusto Vela Mena, Ministro de Cultura y Deportes. Por parte del Congreso: Carlos Alberto García Regás, Presidente; Enrique Alejos Close, Secretario; Efraín Oliva Murales, Secretario. Apoyaron también, el artista César Fortuny, Presidente de la Comisión de Cultura.

En 1997 se conformó el primer Consejo de Administración y el 9 de julio de 1998 se llevó a cabo el Primer Encuentro de las Comisiones de Selección de Proyectos. Para redactar el Reglamento que debía complementar la Ley, se nombró una comisión integrada por Carmen Gularte, Directora Ejecutiva, Carolina Escobar Sarti, del Consejo de Administración, e Irene Piedra Santa, quienes con la asesoría de Hugo Raniel Méndez, Subsecretario de la Presidencia, proponen el actual reglamento, que fue aprobado mediante acuerdo gubernativo No. 854-2003, actualmente en vigencia.

***Piedra Santa, Irene. *La cultura como responsabilidad de todos: Historia de la Creación de Adesca en Guatemala*. 2008. Guatemala**

La cultura, generadora de identidad nacional

Por: Arq. Augusto Vela

El apoyo del Arq. Augusto Vela Mena fue determinante para la creación del Aporte para la Descentralización Cultural -ADESCA-.

A continuación, sus opiniones, reflexiones y recomendaciones para seguir adelante con esta cruzada al servicio de la cultura de Guatemala.

Hace ya bastante tiempo, estando yo a cargo del Ministerio de Cultura y Deportes, me hablaron personas a las que siempre admiraré por su interés en nuestra cultura y el trabajo que realizaban. Soñaban con una Guatemala distinta en que el arte y la cultura en general, fuesen el motivo principal de pertenencia a nuestra nación, como debería ser; y hablamos de la identidad cultural que sentíamos como guatemaltecos.

Pero la realidad era otra, y nuestros gobernantes no habían valorado, en su justa dimensión, la riqueza cultural de Guatemala y lo importante que sería desarrollar una Política Cultural de Estado que contribuyera a la identidad nacional y ayudara a una mejor gobernabilidad. Si, en un país como Guatemala, la cultura en toda su dimensión es muy importante y como hemos dicho, genera la identidad nacional.

En Guatemala ya existía el Ministerio de Cultura, nunca entendí por qué tenía que ser de Cultura y Deportes y durante el tiempo que fuimos parte del gobierno, aunque lo intentamos con mucho esfuerzo con el Viceministro a cargo de la Cultura, no logramos esa separación. Quizás eso influyó para que no se dedicara un presupuesto razonable y suficiente a la actividad cultural de nuestro país.

Siempre fue muy pobre la asignación para la Cultura en el presupuesto nacional, a pesar de que logramos incrementarla; en tanto que la del Deporte crecía, por tener un incremento constitucional, no así la Cultura que siempre quedó rezagada.

Ante esa situación se fue formulando la idea de crear un “Fondo para la Cultura” descentralizado del gobierno; independiente y con los recursos necesarios para atender la necesidad de expresarse culturalmente en todo el país, lo cual no sucedía. Cuando nos lo plantearon nos pareció una magnífica idea y la apoyamos totalmente.

Así nació el ADESCA, como un fondo inicial para la cultura, que se esperaba crecería y generaría mayor actividad cultural y artística, en forma descentralizada y en todo el país. Con ese fondo inicial, al que dio un aporte el presupuesto de la nación como “capital semilla” ADESCA apoyó un número significativo de proyectos culturales: más de 930 durante los 25 años que cumple ahora.

ADESCA inició su función y se organizó muy bien desde el principio. Creó comisiones específicas para cada actividad artística y cultural y nombró a las personas más conocedoras y capacitadas a cargo de ellas.

Así se logró atender las manifestaciones culturales y artísticas en buena parte del país, apoyando los proyectos culturales que hemos mencionado, con mínima carga administrativa, dedicando casi todos sus recursos a los proyectos culturales.

Sin embargo, la asignación para ADESCA, nunca creció, ni siquiera para afrontar la inflación anual, lo que equivale a decir que cada año se contó con menos recursos para la actividad cultural en todo el país.

ADESCA lo hizo muy bien, pero esto no fue suficiente para la demanda cultural de Guatemala. Esto, por lo limitado de sus recursos económicos que debieron crecer de acuerdo al tiempo transcurrido.

ADESCA ha demostrado su eficiencia atendiendo, con limitaciones, las manifestaciones culturales de Guatemala y eso me permite sugerir dos acciones, no excluyentes, para mejorar sus recursos económicos: el próximo año tendremos un nuevo gobierno y se dará con un período más largo de transición. Sea quien fuere la nueva autoridad gubernamental en nuestro país, necesitará mostrar una actitud diferente. Qué mejor que un apoyo significativo al arte y a la cultura en general. Considero que hay tiempo suficiente para gestionar ante el nuevo gobierno, porque es largo el período de transición. Habría que elaborar, en base a lo ya hecho, un plan de crecimiento de ADESCA y su capacidad de apoyar las expresiones culturales en toda nuestra nación.

Otra función que creo necesaria en ADESCA es la gestión de recursos económicos para realizar con mayor extensión su trabajo. Donantes hay, pero debe llegarse a ellos presentándoles proyectos concretos con el crédito necesario. Podría crearse dentro de ADESCA, sin burocratizarla, alguna persona o unidad a cargo de ello.

Estas son ideas que vienen a mi mente al darme cuenta del tiempo transcurrido y de lo necesario que ha sido contar con ADESCA para apoyar el arte y la cultura en general, especialmente en el interior de Guatemala.

Nos complace haber contribuido, aunque sea en mínima parte, a su creación.

La descentralización, una explicación necesaria

Por: Lcda. Irene Piedra Santa

Con el propósito de profundizar en el espíritu que inspiró la creación de una entidad descentralizada que respondiera, de manera ágil y directa a las necesidades de las distintas comunidades culturales del país, consultamos sobre el particular, a la licenciada Irene Piedra Santa.

Como cofundadora y gestora directa de un largo recorrido para lograr la creación del ADESCA, Irene brindó su punto de vista, con el artículo que transcribimos a continuación.

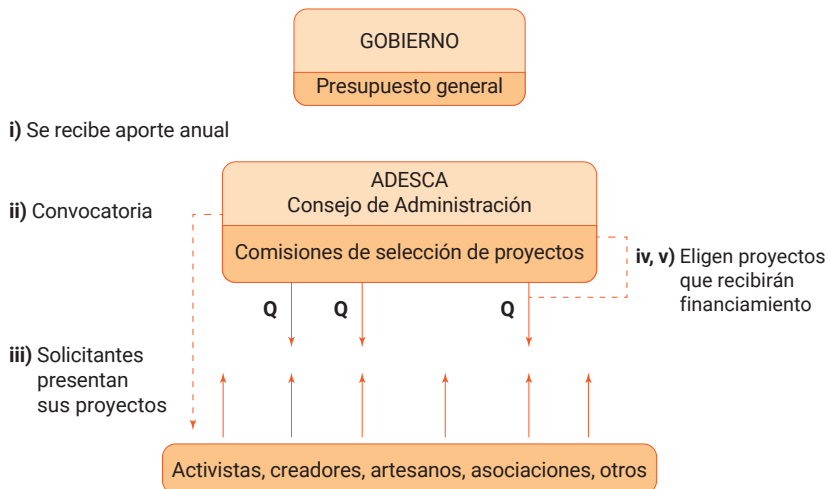
El Congreso de la República emitió el decreto número 95-96 que creó el Aporte para la Descentralización Cultural, ADESCA, como una entidad descentralizada del Estado. El objetivo de ADESCA consiste en financiar actividades de apoyo a la creación y difusión del arte y la cultura; proyectos que rescaten, difundan y fomenten las culturas populares; y actividades de conservación y difusión del patrimonio cultural.

La palabra “descentralización” figura en el propio nombre de la entidad. Con ello se realza su origen en la Constitución Política de la República de Guatemala que establece como obligación del Estado promover la descentralización económica administrativa en el país (artículo 119). Esto se ha dispuesto así porque se reconoce que la descentralización mejora la eficiencia y eficacia de la administración pública, democratiza al Estado y la sociedad, universaliza la cobertura y mejora la calidad de los servicios básicos que se prestan a la población.

En breve, podemos decir que la descentralización es el proceso mediante el cual desde el gobierno central se transfiere a personas y grupos sociales competencias, capacidades y recursos para la aplicación de las políticas públicas nacionales, en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos y ciudadanas.¹

¹ Concepto adaptado de la Ley General de Descentralización, artículo 2, Concepto de Descentralización

¿Cómo ocurre esto en el ADESCA?



i) ADESCA recibe el aporte anual que se le asigna en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos, con el objetivo de apoyar la política cultural del Estado.

ii) Se convoca públicamente a los miembros de la comunidad artística-cultural de Guatemala para que presenten proyectos susceptibles de ser financiados, total o parcialmente.

iii) Creadores, artistas, investigadores, artesanos, asociaciones y otros, de forma individual u organizada, presentan sus proyectos.

iv) Las Comisiones de selección de proyectos estudian los proyectos que se presentan y eligen los que van a recibir financiamiento. La Ley de creación del ADESCA establece las siguientes comisiones:

- Literatura
- Artes Visuales
- Música
- Teatro
- Danza
- Artes Populares

- g. Humanidades
- h. Programas internacionales
- i. Arte y Cultura en Medios de Comunicación
- j. Preservación del Patrimonio; y
- k. Educación por el Arte

v) El financiamiento se entrega a los beneficiarios para que lleven a cabo sus proyectos. ADESCA los acompaña y evalúa.

ADESCA no llega con proyectos propios ni con proyectos que se impongan a las comunidades. Antes bien, es sensible a las manifestaciones artísticas y culturales que surgen en las diferentes comunidades; y financia con fondos públicos aquellas que se le presentan en forma de proyectos, de acuerdo al presupuesto con el que cuenta. ADESCA está sujeto a la legislación, reglamentación, procesos y sistemas del Ejecutivo para ejecutar los recursos que recibe; a la rendición de cuentas y fiscalización del Estado.

De acuerdo a la ley del ADESCA, del total del presupuesto asignado, el 20% se destina para el programa de funcionamiento y el 80% para el financiamiento de proyectos; de este 80%, en el área metropolitana se invierte hasta un 15% y en los demás departamentos el 85%. Con ello se promueve la participación activa y responsable de los artistas y creadores; se preserva, promueve y difunde la identidad cultural de las localidades; y se estimula la economía local. Así, la entidad cumple con ejecutar la política cultural del Estado de manera eficiente, descentralizada y con enfoque participativo.

Según la ley, no pueden ser beneficiarios de ADESCA los miembros de su consejo de administración, de las comisiones de selección de proyectos, personal de la entidad y personal que dependan administrativa y presupuestariamente del Ministerio de Cultura y Deportes. Aunque ADESCA es un caso poco frecuente en la administración pública guatemalteca, antes de este cuño existen en países con más desarrollo institucional que el nuestro en México, Colombia, Brasil, Estados Unidos, Suecia y otros, precisamente para agilizar la acción del Estado y hacerla llegar a la población. A continuación, un ejemplo:

Proyecto

Restauración de la cubierta del templo San Juan Bautista

PRESUPUESTO

Gobierno central traslada presupuesto al ADESCA a través del Ministerio de Cultura y Deportes



ELDER MARIANO PINEDA CABRERA

Ingresa expediente del proyecto cumpliendo con los requisitos establecidos, según convocatoria.



COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Estudia y analiza el expediente y emite dictamen recomendando el proyecto.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Estudia y analiza el expediente, en base al dictamen de la comisión y presupuesto disponible, aprueba.



CONVENIO

Se firma el convenio respectivo y posterior a la aprobación del mismo se hace el traslado de fondos al solicitante, según lo convenido.



EJECUCIÓN

Se inicia la ejecución del proyecto.





AVANCES EN LA EJECUCIÓN

- MONITOREO DEL ADESCA
- SUPERVISIÓN DEL IDAEH



FINALIZACIÓN DEL PROYECTO



LIQUIDACIÓN

Entrega de informe financiero y narrativo final para el cierre del proyecto.

Fundamento legal de la descentralización aplicable al ADESCA

Constitución Política de la República de Guatemala	
Artículo 119. <u>Obligaciones del Estado.</u>	Son obligaciones fundamentales del Estado: b) Promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo regional del país;

Ley General de Descentralización	
Artículo 2. <u>Concepto de descentralización.</u>	Se entiende por descentralización el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente, con participación de las municipalidades, el poder de decisión, la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos, en la administración pública, priorización y ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos, así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de la recursos del Estado.

**Fundamento legal del derecho de los guatemaltecos a la cultura,
en la Constitución Política de la República de Guatemala**

**CAPÍTULO II
DERECHOS SOCIALES
SECCIÓN SEGUNDA
CULTURA**

ARTÍCULO 57.	Derecho a la cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación
ARTÍCULO 58.	Identidad cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.
ARTÍCULO 59.	Protección e investigación de la cultura. Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.
ARTÍCULO 60.	Patrimonio cultural. Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración salvo los casos que determine la ley.

ARTÍCULO 61.	Protección al patrimonio cultural. Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, el Parque Arqueológico de Quiriguá y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento.
ARTÍCULO 62.	Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales. La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.
ARTÍCULO 63.	Derecho a la expresión creadora. El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.

ADESCA, al servicio de la cultura

“25 años de trabajo son un gran legado”

Por: Lic. Max Araujo y Araujo

*A propósito del 25 aniversario de la creación del Aporte para la Descentralización Cultural -ADESCA-, encontramos valiosa información vertida por el licenciado Max Araujo y Araujo, uno de los fundadores e impulsores de esa entidad, en su reciente libro *Memorias y anécdotas afables. Personajes e instituciones de la cultura guatemalteca*. * Aquí trasladamos algunos aspectos con los que el licenciado Araujo enriquece la historia de una institución creada para el servicio de la cultura.*

El inicio

De acuerdo con Araujo, la idea de la creación del ADESCA surgió durante la presidencia del licenciado Ramiro de León Carpio (†), cuando la licenciada Irene Piedra Santa fue contratada por la UNESCO para analizar la situación del Ministerio de Cultura y la posible cancelación del mismo; lo cual no era viable porque el ente ministerial tiene un sustento constitucional. De manera que una de las ideas expuestas, fue crear un Fondo para la Cultura, que finalmente fue avalada por las recomendaciones finales de una comisión presidencial integrada por Irene Piedra Santa, el licenciado Miguel Flores y la escritora Ana María Rodas.

“Con el licenciado Alfonso Ortiz Sobalvarro, elaboramos un proyecto de ley para la creación del citado Fondo. El licenciado Carlos Enrique Secaira, en aquel momento, era miembro de la Asociación para la investigación Económica y Social -ASIES- y, a su solicitud se modificó el proyecto de ley para crear una entidad descentralizada para apoyar a la cultura. Y fue durante la presidencia de Álvaro Arzú Irigoyen, siendo Ministro de Cultura y Deportes, el Arq. Augusto Vela Mena, que se logró la emisión de la Ley de Creación del ADESCA, por parte Congreso de la República. Cabe mencionar que el ministro Vela Mena, y el viceministro, doctor Carlos Enrique Zea, jugaron un papel importante para que se emitiera el respectivo decreto”.

Los primeros pasos

A la emisión de la Ley 95-96, siguió la organización estructural de la entidad, señala Max Araujo. “En 1997 fui invitado por el licenciado

Juan Fernando Cifuentes Herrera, en nombre de Augusto Vela, para formar parte del Consejo de Administración de la nueva entidad y fui electo Presidente de mismo. Tuvimos que trabajar sin mayores apoyos, con la esperanza de que se asignaron los 5 millones de quetzales consignados en el Decreto de creación de la entidad, los cuales no recibimos sino hasta el año siguiente.

La primera directora ejecutiva del ADESCA fue la licenciada Carmen Gularte; la directora administrativa, la arqueóloga Zoila Rodríguez y la secretaria, Mercedes Paiz. “Estimamos, recuerda Araujo, que por sus conocimientos se complementarían. Además, aceptaron trabajar al crédito. Yo ofrecí mi oficina profesional, incluyendo mobiliario y equipos, para que desde ahí se comenzara a trabajar.

Esa situación duró mientras se le asignaron los primeros fondos al ADESCA, en el primer trimestre del año 1998. En esa primera etapa construimos la estructura orgánica de la institución; crear, con el apoyo gratuito de ASIES, los reglamentos y procedimientos de la institución, incluyendo el diseño de la papelería. El logotipo fue obra del maestro Marco Augusto Quiroa, un rostro maya al que en ASIES le sobrepusieron otro, para representar el mestizaje de Guatemala, con lo que Quiroa estuvo de acuerdo”.

Con y sin presupuesto

La dotación de recursos financieros para las instituciones del Estado conlleva múltiples y complejas situaciones. Y el ADESCA no ha sido la excepción. El licenciado Araujo rememora algunos contratiempos experimentados por la entidad: “La segunda sede se ubicó en una casa de la zona 9 que nos dieron en alquiler y donde prácticamente se inició el trabajo formal de la institución, yo serví de fiador”

“Cuando en el 2000, Alfonso Portillo Cabrera asumió la Presidencia de la República, ordenó una rebaja del 10% del presupuesto, en todas las dependencias del Estado. El jefe financiero del Ministerio de Cultura y Deportes, más por ignorancia que por mala fe, atendiendo las instrucciones de la entonces Ministra de Cultura y Deportes, Otilia Lux de Cotí, sin que ella lo supiera, le quitó el presupuesto al ADESCA. En esos días yo había sido nombrado asesor del despacho superior ministerial, pero seguía siendo miembro del Consejo de Administración; le expliqué la gravedad del problema e inmediatamente ordenó la restitución del presupuesto a la entidad, pero ya no fue posible que

se le trasladara la totalidad asignada con la que se había elaborado el presupuesto ministerial de ingresos y egresos para ese año. Eso incidió en que a mediados de ese año ADESCA entrara en crisis financiera”.

“Por supuesto, agrega Araujo, la cantidad asignada no fue suficiente para los gastos de funcionamiento. Llegaron acusaciones y se difundió la noticia que Otilia quería cerrar la institución. Una tarde de tantas, al llegar a la reunión semanal de la institución, encontré un ambiente enrarecido. Carlos Enrique Secaira, también miembro del Consejo, había convencido a los demás integrantes del mismo para que se entregara la casa a sus propietarios porque no había dinero para pagarla. La decisión estaba tomada.

Cuando se me informó de tal situación, inmediatamente, en una de esas decisiones arrebatadas que he tomado en no pocas veces en mi vida, les indiqué que yo les llevaba la buena noticia de que la Asociación de Amigos del Arte Escolar -AMARES-, de la que entonces yo era Presidente de su junta directiva, había decidido pagar el alquiler de la casa. Eso no era cierto, pero tranquilizó el ambiente. Entonces dispusimos buscar mecanismos para resolver el problema”.

Prosigue Max Araujo en el artículo de su libro que dedica al ADESCA: “Entre otras acciones acordamos que los miembros del Consejo donaríamos nuestras dietas. No todos lo pudieron hacer. Durante varios meses, en nombre de AMARES, se pagó la renta de la casa, aunque fue de mi bolsillo. La entrega del bien, sin lugar a dudas, habría provocado el cierre de la institución. El resto de problemas financieros para ese año se resolvió cuando una comisión de miembros de las Comisiones de Selección de Proyectos consiguió, a través de Rodrigo Carrillo, titular de una de las secretarías de la Presidencia de la República, que el Presidente Portillo le trasladara al ADESCA, la cantidad necesaria para cubrir los meses que faltaban de aquel fatídico año”.

Contradicciones innecesarias

“Defendí y sigo defendiendo a Otilia Lux de las acusaciones que se le hicieron” agrega Araujo. “Soy testigo de cómo y por qué sucedieron los hechos. Es el caso de que, en mi doble función de miembro del Consejo de Administración del ADESCA y como Asesor del Ministerio, tuve que defender a esta institución, ante otros personeros del Ministerio; y en ADESCA, a personeros del Ministerio. Todavía no entiendo por qué,

funcionarios en ambas instituciones, ven a la otra entidad, a la que no pertenecen, como competencia o como un mal necesario. No es fácil tener que discutir con personas que tienen criterios errados. Lo hice y nunca me amilané”.

Anécdotas afables y otras no tanto

*Desde su visión de actor y observador cultural, el licenciado Araujo no deja de lado anécdotas interesantes para la historia. Así, señala: “De mi paso por el Consejo de Administración del ADESCA tengo varias anécdotas que contar, porque las cosas son como son y no como uno quisiera que fueran”.

“La primera de ellas es sobre un texto ofensivo que escribió Marco Antonio Flores en su columna del diario **Siglo 21**. Este valioso intelectual presentó un proyecto, con otro reconocido escritor guatemalteco, para que se les financiara el estudio y publicación de una antología de poetas nacionales. La Comisión de literatura recomendó la aprobación de dicho proyecto. De los miembros del Consejo el único que dio su voto favorable para dar el financiamiento solicitado fui yo, pero al final el texto del “Bolo” Flores cuestionó la existencia de la institución y me insultó por ser su presidente. Me acusó también de favorecer a mis amigos, cosa que nunca hice”.

La segunda está relacionada con la culminación del proyecto del guión del museo de sitio de San Jerónimo, en Baja Verapaz. Las atenciones de los anfitriones fueron para las directoras de la entidad y para el personal que había supervisado el proyecto, quienes realmente habían trabajado para el proyecto. Y es que los beneficiarios reconocen y agradecen a las personas que les atienden y quienes están con ellos desde el principio para que un proyecto se realice. Los miembros del Consejo son seres invisibles”.

“Otra anécdota -agrega-, está relacionada con el Premio Fray Bartolomé de las Casas, que España otorga a las instituciones que trabajan en favor de los pueblos indígenas. Yo propuse que presentáramos la candidatura del ADESCA. Alberto Orantes, miembro del Consejo, hizo las gestiones para que la Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura presentara tal candidatura, propuesta a la que se sumaron otras entidades culturales. Cuando se otorgó el premio, ni Max Araujo ni Alberto Orantes pudieron viajar a España para tan importante acontecimiento, por cuestiones económicas. Fueron

otros miembros del Consejo los que pudieron hacerlo, así como las personas que fueron invitadas directamente para la ocasión por las autoridades españolas”.

“De mi paso por el Consejo de Administración de ADESCA, puedo afirmar que nunca favorecimos proyectos por amistad o por compadrazgo. En cada ocasión discutimos y discutimos cada aprobación o denegación, o bien los pospusimos para la cartera de proyectos del año siguiente”, puntualiza.

“Fue un tiempo de aprendizaje y de reafirmación de conocimientos”, enfatiza Araujo, con la humildad que le caracteriza. “Nos pudimos equivocar. En una ocasión pensamos que muchos proyectos presentados podrían optar a créditos en instituciones que se dedican a eso; por lo que fui autorizado para hacer contactos con Génesis Empresarial, entidad de la que había sido notario y sus personeros aceptaron la propuesta. Sin embargo, Carlos Enrique Secaira argumentó que se podría malinterpretar el trabajo del Aporte y se desechó la idea. Tuve que dar excusas a la mencionada empresa”.

Son muchísimas las experiencias del licenciado Max Araujo y Araujo respecto del ADESCA y afirma que “tiene muchas satisfacciones, no solo porque participé en su creación, sino también, cuando muchas personas afirmaban que su ley no era buena, que la institución no funcionaba o que no sobreviviría y que era necesario que expertos extranjeros la analizaran y sugirieran cambios, todos o casi todos los consultados opinaron a favor de la ley y del funcionamiento de la entidad”.

Presupuesto acorde a las necesidades

“Siempre lo dije y lo sostengo: ADESCA no es una entidad perfecta, pero puede ser mejorada, debe contar con un presupuesto ajustado a los requerimientos de cada año, para cumplir con sus objetivos. Cuando ejercí como Viceministro de Cultura conseguí que en año 2017 se le trasladaran cinco millones en lugar de los cuatro que recibía con anterioridad”.

“En 2018, solicitamos en el proyecto de Presupuesto de Egresos e Ingresos del Estado, seis millones de quetzales. Lamentablemente el Congreso de la República no aprobó el proyecto de ley para ese año, por lo que quedó vigente el de 2017.

Muchas cosas habían cambiado desde 2008 que fue el año que dejé de pertenecer al Consejo de Administración, cargo para el que fui nombrado por tres veces consecutivas, por la Presidencia de la República. Leyes fiscales y nuevas normativas hicieron más difícil la asignación de fondos, lo que obligó a modificar reglamentos y requisitos. Se perdió la agilidad que se tuvo al principio, pero se han mantenido los mismos principios y objetivo”.

“ADESCA hizo, hace y hará un trabajo de apoyo a la cultura en sus diversas manifestaciones en una forma eficaz. Llega a lugares, comunidades y sectores poco atendidos por el Estado. Los informes de labores de cada año son la mejor prueba. En su Consejo de Administración y en las comisiones de selección de proyectos participan y han participado destacados exponentes de la cultura en Guatemala. Su trabajo, al igual que el personal administrativo respectivo se han caracterizado por su mística, entrega y generosidad”, concluye Max Araujo.

*Araujo, Max. **Memorias y anécdotas afables**. *Personajes e instituciones de la cultura guatemalteca*. Colección Fables 2. Morales Santos Editor. Guatemala, 2022. 300 páginas

Acciones previas y primeros pasos del ADESCA

Por: Prof. Alberto Orantes

El profesor Alberto Orantes L., fue integrante del primer Consejo de Administración del ADESCA y brinda a continuación un testimonio de aquellos momentos en que la entidad iniciaba su recorrido al servicio de la cultura de Guatemala.

Finalizada la etapa de investigación realizada por expertos conocedores del sector cultura, la que incluyó visitas a países hermanos para conocer su accionar en la administración pública, fueron emitidos y publicados los acuerdos gubernativos correspondientes, que dieron vida al Aporte para la Descentralización Cultural -ADESCA-.

A continuación, fuimos convocados por el ministro de Cultura y Deportes, de aquel momento, arquitecto Augusto Vela, varios miembros de la sociedad civil pertenecientes a diversas instituciones del quehacer cultural en el país; en mi caso, representante de la Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura. Esta entidad, en la etapa inicial del surgimiento del ADESCA, celebró el Encuentro Nacional de Casas de la Cultura (AGCC) durante el cual se discutió la Ley de creación de la institución que este año cumple 25 años de funcionamiento; misma que recibió importantes aportaciones de las diferentes casas de la cultura del país, y se enfatizó en que la aplicación de este fondo para el impulso cultural fuera, en gran porcentaje, para las comunidades del interior del país.

Debo dejar constancia también de que en la etapa de socialización del ADESCA, se ha venido aprovechando las distintas actividades regionales que realiza la AGCC para instar a los diferentes grupos organizados sobre las diversas expresiones culturales y patrimoniales, tangibles e intangibles, con el fin de participar en presentación de proyectos y propuestas, de acuerdo con sus necesidades comunales.

Es oportuno manifestar gratitud al licenciado Maximiliano Araujo y a la Fundación Granai y Thomson quienes inicial y desinteresadamente, prestaron sus oficinas para que el ADESCA principiara a atender a los ponentes de proyectos y cumplir con sus funciones administrativas

Caligrafía de la memoria

*La escritora, periodista, docente universitaria e investigadora social **Carolina Escobar Sarti**, ha sido Secretaria y Presidente del Consejo de Administración del ADESCA. Ofrece aquí,* un valioso testimonio de lo que representa esta institución, en el marco de la sociedad civil de Guatemala.*

Algunas cosas han cambiado en el camino y el ADESCA no ha escapado a la estandarización de procesos financieros o a la complejidad del aparato estatal. Pero su esencia se mantiene y sigue dando respuesta a la demanda de proyectos artísticos y culturales del país; a la fecha, casi novecientos proyectos han sido apoyados en 22 departamentos. En su concepción, en su inicio y a lo largo de su caminar institucional, ha estado presente mucha gente maravillosa y capaz que le apuesta a la cultura, que trabaja y vive para ella y por ella, que entiende su sentido profundo en una sociedad diversa y llena de matices como la nuestra.

El trabajo del ADESCA lo ha situado –a juicio de uno de sus fundadores, Max Araujo– dentro de “los programas exitosos para colaborar con la reducción de la pobreza, para colaborar en la restitución de la cohesión social en las comunidades, fomentar procesos de multi e interculturalidad, recuperar la autoestima individual y colectiva de distintas comunidades y grupos humanos, demostrar una efectiva descentralización administrativa, fomentar la creación de pequeñas empresas culturales, contribuyendo así con el desarrollo social y económico de Guatemala”.

Y es que la cultura no es estática, está en constante movimiento, reinventándose como entidad dinámica que –sin ser totalmente transformada–, depende de los mismos grupos humanos donde se construye y se expresa. No va siempre hacia adelante o hacia atrás, acompaña y evidencia los procesos y las dinámicas sociales que la definen.

(Texto tomado de la
Memoria de Labores 2021 del ADESCA)

Veinticinco años de servicio a la comunidad artística

Por: Lic. Adrián Lorenzana G.

El licenciado Adrián Lorenzana, experto en gestión cultural, artista, museógrafo, productor y director de importantes instituciones culturales y eventos nacionales e internacionales, ha brindado al ADESCA su experiencia, entusiasmo y acertadas opiniones, a lo largo de los 25 años de funcionamiento de la institución. Aquí su testimonio respecto de su paso por varias comisiones de selección de proyectos.

Recuerdo muy bien la tarde en que recibí una llamada de Carmen Matute de Foncea, quien me extendió una cordial invitación para ser parte de las comisiones de selección de proyectos del ADESCA. Me sentí muy honrado ya que formar parte el selecto grupo de personalidades que las integraban era un gran honor. Fue así como empezó mi labor de apoyo en este fascinante, pero a la vez complicado proceso de la selección de proyectos.

Aunque inicialmente fui asignado como parte de la comisión de proyectos internacionales, posteriormente me integré a la de Artes Visuales y Arte en Medios de Comunicación. Poco a poco me pude dar cuenta que la gran importancia del ADESCA radicaba en que además de convocar proyectos de muchos de los artistas ya establecidos, resultaba ser una ventana en la que podíamos conocer proyectos de guatemaltecos del interior de la República, cuyas inquietudes artísticas les motivaban a buscar posibilidades para realizar más y mayores esfuerzos para lograr impactar a sus respectivas comunidades.

No pasó mucho tiempo para tomar conciencia de que una de las principales limitantes para la asignación de fondos a las propuestas era el presupuesto disponible. Teniendo la claridad de que la cifra con la que se contaba para poder apoyar proyectos era limitada, teníamos que buscar las mejores formas posibles de optimizar el presupuesto, apoyando las mejores propuestas; siendo lo suficientemente analíticos para velar que cumplieran con las expectativas que se pedían en la convocatoria, sin olvidar que, incluso después de que cada comisión recomendara proyectos, el proceso tenía que continuar con que el Consejo de Administración del ADESCA conociera el listado de todos para decidir cuáles podrían ser autorizados.

He de compartir que al recibir las propuestas de los nuevos proyectos correspondientes a cada convocatoria experimentamos una emoción similar a aquella de los niños cuando encuentran regalos bajo el árbol de Navidad... Teníamos la oportunidad de ver un abanico de posibilidades conociendo las inquietudes e ilusiones de los ponentes. Partiendo de la premisa clara de que somos diez comisiones de proyectos y sin olvidar el presupuesto limitado para su financiamiento, era necesario que los criterios usados a la hora de análisis y selección fueran lo suficientemente estrictos para lograr que las recomendaciones de las propuestas asignadas a nuestra comisión, posteriormente tuvieran la posibilidad de ser autorizadas por el Consejo para su ejecución.

Además de que los proyectos cumplieran con los requerimientos de papelería solicitados en las bases, teníamos que revisar que tuvieran un gran impacto en la comunidad donde se realizarían, que tuvieran la respectiva incidencia a fin de lograr ser detonadores de más y mejores actividades y que por ello fortalecieran el desarrollo del arte en la misma; también era importante poner especial énfasis en el público objetivo al que eran dirigidas y que, como parte de su compromiso, los ponentes también estuvieran en la disposición de apoyar con una contraparte.

El incremento en la cantidad de propuestas reflejaba la avidez de los artistas por encontrar formas de financiamiento para poder realizarlas. A partir de ello y en aras de lograr optimizar el presupuesto disponible para el financiamiento de proyectos, tomamos la decisión de implementar en el proceso un análisis riguroso de los presupuestos presentados, con el fin de poder priorizar los renglones y proponer otorgar financiamientos parciales que pudieran cubrir los más importantes y que a su vez permitieran a los ponentes la posibilidad de llevar a cabo las actividades planteadas.

Los resultados del trabajo de ADESCA durante veinticinco años hablan por sí solos. El financiamiento de proyectos ha beneficiado a un gran número de individuos y grupos en el interior de la república logrando fortalecer la identidad, la educación y el desarrollo de la cultura. El grupo de personas comprometidas que está detrás de todo este esfuerzo motiva e inspira a que los esfuerzos realizados se multipliquen y continúen teniendo eco en la vida cultural del país.

En nombre de los integrantes de las comisiones de selección de proyectos, deseamos agradecer a todo el equipo ejecutivo del ADESCA, a nuestros colegas y a todos los que de una u otra forma han puesto su granito de arena para mantener viva la esperanza por el desarrollo integral de nuestras comunidades; de todo corazón, gracias por permitirnos decir con orgullo que somos ADESCA y que estamos motivados a seguir nuestra labor para que este proyecto continúe por mucho más tiempo motivando y apoyando el talento y la creatividad de la comunidad artística y el fomento de la conservación de nuestro patrimonio cultural para el beneficio de todos los guatemaltecos.



INFORMACIÓN GENERAL

¿Qué es ADESCA?

Es una institución pública descentralizada del Estado, encargada de fortalecer el conocimiento, respeto, revalorización, preservación y promoción de las diferentes manifestaciones culturales que coexisten en el país. Creada mediante el acuerdo gubernativo 95-96 del Congreso de la República de Guatemala.



**ADESCA
promueve la
cultura como
fuente de
desarrollo
económico y
social sostenible
de Guatemala**

¿Qué hacemos?

Promovemos la cultura como fuente de desarrollo económico y social sostenible de Guatemala. Nuestro trabajo se fundamenta en el reconocimiento y respeto a la diversidad que caracteriza la sociedad y su patrimonio cultural. Propiciamos la participación ciudadana, asistiendo técnica y financieramente, de manera descentralizada, proyectos que contribuyen a valorar, preservar e innovar las expresiones culturales del país.

¿Qué queremos ser?

Una institución financiera y técnicamente estable, que incida en las políticas públicas culturales, con presencia nacional y vínculos internacionales, de amplia cobertura y participación ciudadana en la formación y ejecución de proyectos culturales que propicien el desarrollo humano integral.

Objetivos

- 1) Actividades de apoyo a la creación y difusión artística y cultural.
- 2) Proyectos que favorezcan tanto al recate, difusión y fomento de las culturas populares, como el desarrollo de sus cultores y productores.
- 3) Actividades de conservación y difusión del patrimonio cultural.

Nuestro trabajo

ADESCA constituye un camino válido y una ruta que han seguido otros países en América Latina y Europa y que se manifiesta como una forma democrática para participar en la gestión de y desde los pueblos mismos. Hasta la fecha ADESCA ha cumplido con su mandato de financiar proyectos culturales en los 22 departamentos del país.

930 proyectos financiados

22 departamentos alcanzados

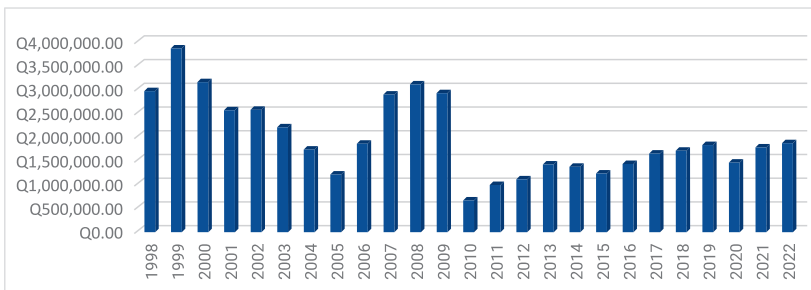
+49 millones de quetzales otorgados

25 años al servicio de la cultura

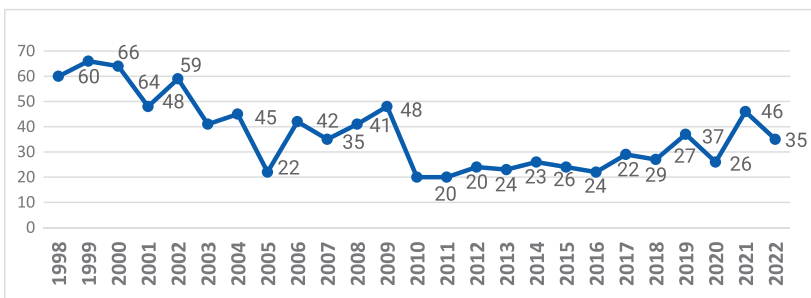
Resultados

En 25 años de trayecto recorrido, el trabajo realizado permite afirmar que ADESCA es una entidad que ha alcanzado un éxito real, con la participación de la ciudadanía, manejando y ejecutando los fondos públicos de manera descentralizada orientados al rescate, difusión y fomento de la cultura y el arte, así como al estímulo y desarrollo de sus cultores y portadores.

Gráfica 1. Financiamiento de proyectos por año



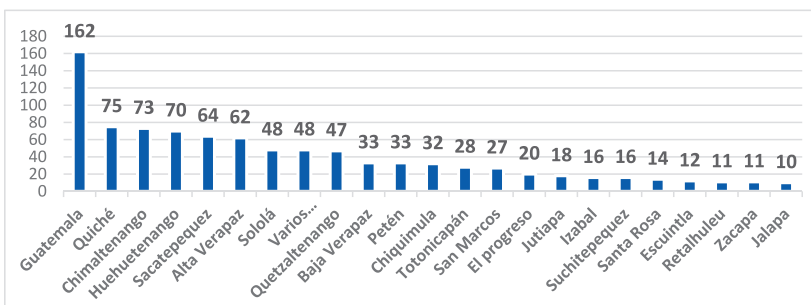
Gráfica 2. Número de proyectos ejecutados por año



¿A dónde hemos llegado?

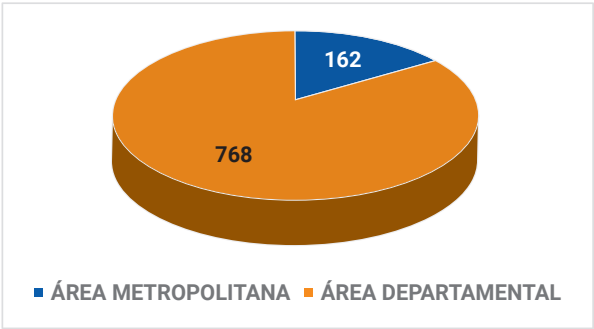
Se han financiado un total de 930 proyectos, logrando llegar a los 22 departamentos del país.

Gráfica 3. Proyectos financiados por departamento



Gráfica 4. Proyectos ejecutados por área geográfica

768 de los proyectos financiados fueron ejecutados en los distintos departamentos del interior de la república.



Más de 49 millones de quetzales

otorgados como financiamiento en aldeas y municipios de los 22 departamentos del país.

¿Qué disciplinas trabajamos?

10 disciplinas artísticas y culturales son las encargadas de estudiar y seleccionar los proyectos y actividades que anualmente ingresan en nuestra convocatoria.

Gráfica 5. Proyectos financiados por disciplina

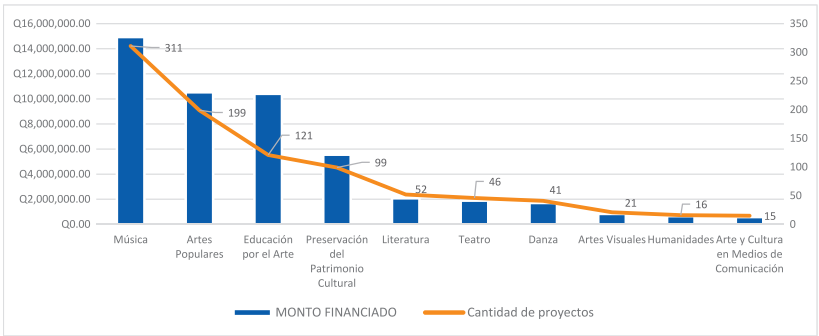


Tabla 1. Financiamiento por comisión

Número de proyectos y monto financiado por comisión		
COMISIONES	Cantidad de proyectos	MONTO FINANCIADO
Música	311	Q14,930,816.89
Artes Populares	199	Q10,529,781.34
Educación por el Arte	121	Q10,405,886.61
Preservación del Patrimonio Cultural	99	Q5,554,482.33
Literatura	52	Q2,076,539.53
Teatro	46	Q1,892,348.08
Danza	41	Q1,702,483.16
Artes Visuales	21	Q830,554.75
Humanidades	16	Q651,559.00
Arte y Cultura en Medios de Comunicación	15	Q577,733.75
Varias disciplinas	9	Q461,154.48

30

Profesionales y artistas destacados en sus categorías, integran las Comisiones de Selección de Proyectos.

TESTIMONIOS

Nery Aristides Racancoj Cotóm

Responsable del proyecto: Producción del disco "Cuaresma y Semana Santa en Guatemala y Sacatepéquez."

"Quiero agradecer de todo corazón al ADESCA por el apoyo brindado para hacer el rescate histórico de obras musicales guatemaltecas. Estoy seguro que no soy el único que lo agradeceré si no también los compositores y demás amantes de esta música..."



Eleida Emperatriz Piñón Bonilla

Responsable del proyecto:

Impresión del libro "Solo cuentos y puras canciones"

"En lo personal yo agradezco al ADESCA por el apoyo a este proyecto, por creer en la educación, por creer en la cultura y por creer en los niños, así que muchas gracias."



Axel Alberto Chacón Funes

Presidente del grupo Academia de Música Usumatlán

"Estamos muy entusiasmados por el apoyo que el ADESCA nos ha brindado. Vamos a darles un buen uso a los instrumentos y conformar el grupo para que las futuras generaciones puedan apreciar la cultura musical."



Julio César Caguay Gutierrez
Presidente del grupo Academia Juvenil
Santiago Apóstol

“Como grupo consolidado queremos agradecer al ADESCA por este gran apoyo. En los años que tenemos de trabajar como grupo absolutamente nadie nos ha reconocido, sin embargo, agradecemos la apertura y promoción que da el ADESCA.”



Juan Andres Tubac Benito
Presidente del grupo Conservación de la danza los Ahk'onelaab' del
municipio de Palín, Escuintla

“Saludamos al ADESCA que es una institución que ayuda a la cultura y nos está ayudando a nosotros con de la danza tradicional Ahk'onelaab, con la dotación de 12 máscaras y 1 marimba grande, contribuyendo a la conservación, promoción y difusión de la danza en nuestro municipio. Estamos muy agradecidos.”



Ana Mariela Cuxe Monzón
Presidenta de la junta directiva y representante
legal “Asociación Ri Nab'ey Qach'abal” - San
Juan Sacatepéquez

“Agradecemos al ADESCA por la oportunidad y aprobación de nuestro proyecto que beneficiara a nuestros niños sanjuaneros y en especial a nuestra asociación Ri Nab'ey Qach'abal.”



Rogelio Cesar Díaz De Icaza

Responsable del proyecto:

Impresión del libro “Escultura en piedra” (Teoría y práctica en piedra)

“Estamos agradecidos con el ADESCA por haber financiado este gran proyecto, con el cual se contribuyó a la formación artística guatemalteca. Extiendo también mi agradecimiento a los artistas y profesionales que participaron en la publicación del libro, ya que dedicaron horas de trabajo y esfuerzo para lograr cumplir con éxito nuestro objetivo”



Luis Francisco Chalí Sotz

Responsable del proyecto:

Impresión de la colección “Cómic Maya Beleje Ajmaq”

“Esta obra será impresa y distribuida en las escuelas de San Juan Comalapa. Le agradezco al ADESCA por ser patrocinador de esta gran obra pues aportará conocimientos sobre la historia de los antiguos mayas y de la historia del pueblo de San Juan Comalapa”.



Edgar Obdulio López Díaz

Presidente del grupo “Juventud al rescate cultural de la música en marimba”

“Hoy firme el convenio con la entidad ADESCA con la visión de crear una academia de marimba en el caserío el Pinalito, Jocotán, Chiquimula, esperando que este proyecto de mucho fruto en formar a personas con habilidades en la ejecución de la marimba.”



Párroco Elder Mariano Pineda Cabrera

Responsable del proyecto:

Restauración de la cubierta del templo San Juan Bautista Camotán

"Agradezco infinitamente al ADESCA por el apoyo otorgado a nuestra Parroquia San Juan Bautista para la reconstrucción total de la cubierta del templo, que contribuyó a la preservación y conservación del patrimonio arquitectónico, histórico y religioso del municipio de Camotán. Extiendo mi agradecimiento a las personas que contribuyeron en el proceso de desarrollo del proyecto, dedicando horas de trabajo y esfuerzo para cumplir con éxito nuestro objetivo."



Oscar Oswaldo Alvarez Jimenez †

Responsable del proyecto: Impresión de la novela princesa luna

"Estoy ante ustedes para poder agradecer el apoyo que ADESCA me proporcionó para la impresión de mi novela mitológica Princesa Luna que ustedes tendrán pronto en sus manos, transmitiendo a las nuevas generaciones herramientas para el fortalecimiento de valores y enriquecimiento al acervo cultural y lingüístico."



Sergio Emilio Montúfar Codoñer

Responsable de actividad: Estrellas Ancestrales

"Quiero agradecer al ADESCA por este gran apoyo, si no fuera por ustedes esto no sería posible. Se agradece el apoyo pues se siguió impulsando el estudio de astronomía en el pensamiento maya, evidenciando las características culturales y naturales de Guatemala, la fotografía astronómica, rutas culturales; promoviendo la visita a estos lugares con fines de educación y conservación."



RECONOCIMIENTOS

El personal del Aporte para la Descentralización Cultural -ADESCA-, deja constancia en esta página, de su profunda gratitud a los profesionales fundadores, acompañantes en gestiones y asesoría cultural de esta entidad; así también, a quienes han integrado las comisiones de selección de proyectos en sus diferentes disciplinas.

Fundadores:

Irene Piedra Santa, Max Araujo y Augusto Vela Mena; así como a quienes dieron acompañamiento puntual y efectivo, al proceso de creación de la entidad: Carlos Enrique Secaira (†) y Eduardo Weyman(†); y con su asesoría y experiencia: Ana María Rodas y Miguel Flores.

Se presenta también un agradecimiento, a quienes han integrado los distintos consejos de administración, las direcciones técnicas; y a los colaboradores de las diferentes áreas técnicas, administrativas y de servicio.

Integrantes de comisiones de selección de proyectos

El ADESCA reconoce el valioso acompañamiento de los profesionales que con entusiasmo y perseverancia, han brindado durante los últimos 10 años, sus mejores esfuerzos a la institución:

Marta Eugenia Molina Gordillo, Isabel Ciudad Real Solís, Alejandra Nicté Bolaños Sittler, Ana Lizette Patricia Mertins Luna, Ofelia Columba Déleon Meléndez, Eduardo Antonio Andrade Abularach, Martín Sacalxot, Armando Adrián Lorenzana González y Guillermo Monsanto Monsanto.

Su apoyo, al igual que el de los profesionales que han sido parte de las comisiones y que actualmente forman para de ellas, es invaluable por la trascendencia de una tarea que fundamenta la Visión y la Misión del ADESCA.

Queda también un testimonio de agradecimiento a los ponentes y beneficiarios de la institución, quienes han confiado en ella, para concretar sus iniciativas de desarrollo cultural local y nacional. Asimismo, un reconocimiento a las personas individuales, empresas o instituciones públicas y privadas que han contribuido a que el transitar del ADESCA deje huellas perdurables; en particular, al Centro Cultural Municipal de la Ciudad de Guatemala, que actualmente brinda hospitalidad a la sede de la entidad.



Este documento fue impreso en los
talleres de Delgado Impresos.
38 Av. 4-41 Zona 7, La Floresta.
PBX: 2433-3374, en mayo de 2023.



Esta publicación constituye un resumen de las gestiones y acciones que dieron vida al Aporte para la Descentralización Cultural –ADESCA–, entidad que este año cumple 25 años de servicio a la cultura de Guatemala; así como sus principales ejecutorias durante los cinco lustros de su funcionamiento. El propósito es brindar a la comunidad en general, a las personas, instituciones e instancias privadas y gubernamentales, un panorama institucional, susceptible de generar criterios que apoyen su fortalecimiento, en tanto la necesidad de respuestas que emana de las comunidades culturales del país.

Una primera parte de esta publicación recoge la hoja de ruta trazada y ejecutada por profesionales, con el fin de dar vida a la institución. Contiene también, un informe gráfico y estadístico del funcionamiento de la misma; así como testimonios de personas o comunidades beneficiadas, que dan fe de los esfuerzos realizados dentro de un entorno complejo y difícil por las limitaciones presupuestarias y las medidas de burocratización que obstaculizan su óptimo crecimiento. En otro apartado, se hace un sencillo reconocimiento a los profesionales de la cultura, cuya vocación e identificación con las cruzadas culturales de Guatemala, han mantenido vigente la razón de ser del ADESCA y su búsqueda de vínculos directos con las comunidades del país.



Adesca Cultura



adescagt



adesca.org